



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. – SEC. DE INTEGRACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL – AÑO 2021 – Nº **00271**
SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **20 AGO 2021**

VISTO:

El Documento DE-1205-01732753-7(NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la actuación de referencia, se adjunta Convenio de Colaboración con la Asociación Civil la Poderosa Chalet.

Que, el presente convenio tiene por objeto establecer lazos de mutua colaboración y coordinación de tareas tendientes a acompañar, asesorar y proteger a mujeres y disidencias que se encuentren atravesando situaciones de violencia de género en la zona Suroeste de ciudad, a través del fortalecimiento del espacio de trabajo con el cual cuenta la Asociación, denominado "CASA DE LAS MUJERES Y DISIDENCIAS"

Que, este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

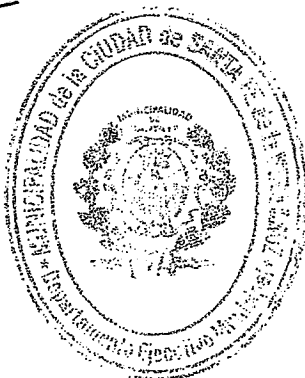
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M., el Convenio de Colaboración con la Asociación Civil la Poderosa Chalet, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.
- Art. 2º: La presente erogación se imputará en Jurisdicción de Secretaria de Integración y Economía Social – Categoría Programática 19.4.0 – Objeto del Gasto 3.9.9.2 – Fuente de Financiamiento 110 – Origen Municipal.
- Art. 3º: Refréndese el presente por los Secretarios de Gobierno y Hacienda, y la Secretaria de Integración y Economía Social.
- Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

CPN Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Lic. Ayelen Dutruel
Secretaria de Integración y



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación